

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Humberto Primo 467 - 2 piso - C.P. 5000 -

MEMORÁNDUM N° 05/11

PARA INFORMACIÓN DE: SUBDIRECTORES DE NIVEL INSPECTOR GENERAL INSPECTORES	PRODUCIDO POR: DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL ING. DOMINGO ARINGOLI
----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASUNTO: CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS. COMISIÓN ASESORA.

Esta Dirección General comunica a los Sres. Subdirectores, Inspector General, Inspectores y por su intermedio a los Centros Educativos, que se ha conformado una COMISIÓN ASESORA para consulta permanente en caso de dudas o dificultades que puedan surgir en el proceso de implementación del nuevo plan de estudios dispuesto por Resolución Ministerial N° 565/11 y Resolución de la D.G.E.T. y F.P. N° 1525/11 Anexo I y II de esta Dirección General.

La COMISIÓN ASESORA está integrada por personal del equipo técnico docente de la Dirección General de Educación Técnica Y Formación Profesional, y por representantes gremiales, tanto de AMET como de UEPC.

La mencionada comisión tendrá como función dar respuestas a las consultas realizadas de manera personal, por correo electrónico o telefónica que pudiera realizar el personal de las escuelas o de inspección. Para contactarse podrá llamar al Prof José Pereyra a los teléfonos 4331985 - 4342718/19, remitir consultas al siguiente correo electrónico jiperr@gmail.com o presentarse en la sede de esta Dirección General sita en Humberto Primo N° 467 2° piso Oficina: Equipo Técnico Docente.

CORDOBA, 8 de noviembre de 2011-



ING. DOMINGO ARINGOLI
Director General de Educación Técnica
y Formación Profesional
Ministerio de Educación